

Juicio de la Lotería empieza desde cero

Marisol Aquino

SD. La presidenta del Segundo Tribunal Colegiado del Distrito Nacional, Claribel Nivar, decidió iniciar ayer desde cero el juicio de Operación 13, nombre con el que se bautizó el fraude a la Lotería Nacional tras ocho audiencias,

cuatro presenciales e igual número virtuales.

La medida se tomó, según José Bernechea Zapata, abogado del exadministrador de la Lotería, Luis Maisichell Dicent, para que no se pierdan los principios de inmediación y contradicción, que no eran posibles con

las audiencias en línea.

Las audiencias virtuales se desarrollaron porque una de las tres juezas, Clara Sobeida Castillo, tiene problemas de salud. En su momento se realizaron para evitar que el caso se cayera, en cumplimiento con el artículo 315 del Código Procesal Penal, que establece que, después de leerse la acusación, el juicio no puede recesar por más de diez días. La jueza Sobeida Castillo fue sustituida por Katherine Rubio. ●

Jairo González: 20 querrelas por estafa de US\$100 MM

Faltarían 12 más. Fue apresado y está siendo interrogado por fiscales

Marisol Aquino

SANTO DOMINGO. Al menos 32 personas acusan a Jairo Joel González Durán de estafarlos con más de 100 millones de dólares con inversiones en bolsas de valores y las criptomonedas.

González, arrestado en la madrugada de ayer en una villa de Jarabacoa, habría cometido las estafas a través de Harvest Trading Cap, una empresa registrada en el 2019, en la que, supuestamente, captaba fondos en dólares de clientes en República Dominicana. Los abogados Miguel de León Carbonel y Wascar Olmos, representantes de las supuestas víctimas, afirmaron que al día de ayer han puesto veinte querrelas y que este martes depositarán otras doce.

Ambos abogados fueron



DIARIO LIBRE/ARCHIVO

entrevistados en el Palacio de Justicia, a donde se espera trasladen al imputado, quien estaba siendo interrogado por el Ministerio Público. Este organismo informó que en las próximas horas solicitarán medidas de coerción en contra del imputado.

El arresto

La orden de arresto contra González fue ejecutada por la Unidad de Delitos Financieros del Ministerio Público, en allanamiento, realizado en el mencionado

↑ **Jairo González Durán fue arrestado ayer.**

municipio de la provincia de La Vega.

León Carbonel informó que a los inversionistas se les exigía depositar un monto mínimo de 5,000 dólares.

La Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana aclaró hace varias semanas, después de numerosas denuncias, que Harvest Trading Cap, no contaba con los permisos de esa entidad. ●



República Dominicana

Junta Central Electoral

CONVOCATORIA

PROCESO DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA

REFERENCIA: JCE CCC-PEUR-2023-0002

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 15-19 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para Compras y Contrataciones, convoca al Proceso de Excepción de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0002, para la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) **de la impresión de materiales educativos, los cuales serán utilizados en la fase de la educación electoral.**

En procura de contratar y adquirir estos materiales en tiempo oportuno y sin lesionar los principios de eficiencia, transparencia, libre participación, razonabilidad, economía y celeridad que requieren las normas, se convoca a concurso público, cuyo requerimiento se podrá descargar y consultar en la página Web de la JCE (www.jce.gob.do) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

Las propuestas se recibirán de manera física, en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B), las mismas deben entregarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118, a más tardar las **tres de la tarde (3:00 P.M.) el día 22 de febrero del 2023. No se admitirán propuestas por medio del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: licitaciones@jce.do

Luis A. Mora Guzmán

Presidente

Comité de Compras y Contrataciones



SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE

CAMARA CUENTAS-
CCC-LPN-2023-0001

No. DOCUMENTO

1

Cámara de Cuentas de la República Dominicana

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CAMARA CUENTAS -CCC-LPN-2023-0001

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN

La **Cámara de Cuentas**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de vehículos para uso de la institución.**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicada en la Av. 27 de Febrero, Esq. Abreu Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, D.N. en horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.camaradecuentas.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en formato digital, a través del sistema Portal Transaccional, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) o, en sobres sellados, en presencia de Notario Público, hasta la 1:00 p.m., el viernes (31) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), en la sede de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Janel Andrés Ramírez Sánchez
Presidente